

Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (**PATSS**)

La **OIT** y el **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)** suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para **fortalecer el sistema de seguridad social en el país**.

A través del **Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (PATSS)**, la OIT ha ofrecido asistencia técnica especializada al IESS con los siguientes objetivos: (1) fortalecer el diálogo social, el tripartismo y la gobernanza de la seguridad social; (2) mejorar los procesos de recaudación, afiliación y cobro; (3) explorar estrategias que permitan ampliar la cobertura del sistema de seguridad social contributivo; (4) fortalecer la Dirección Actuarial, y (5) fortalecer el talento humano del IESS.

En este documento, se detallan los resultados alcanzados por el PATSS respecto del primer objetivo.

▶ **Resultados del PATSS**

1

Los actores sociales cuentan con mejor información para participar en procesos de diálogo social que permitan fortalecer la gobernanza institucional del IESS

2

El IESS cuenta con insumos técnicos para mejorar los procesos de recaudación, afiliación y cobro, e inspección

3

El IESS y el Ministerio de Trabajo cuentan con una propuesta para ampliar la cobertura del sistema de seguridad social contributivo

4

La Dirección Actuarial del IESS ha fortalecido sus capacidades



5

El IESS cuenta con nuevas herramientas para fortalecer su talento humano



Diagnóstico de las necesidades de la función actuarial

Se desarrolló un análisis detallado de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta la Dirección Actuarial de Investigación y Estadística (DAIE), y se plantearon recomendaciones para mejorar los siguientes aspectos:

	Misión y visión	Definir ambos conceptos y compartirlos con cada uno de los colaboradores para lograr su participación comprometida en el logro de los objetivos
	Atribuciones y responsabilidades	Adoptar y diferenciar las atribuciones y responsabilidades de la Dirección en temas: generales, actuariales, de investigación y de estadística o ciencia de datos
	Estructura organizacional	Organizar la DAIE en base a una estructura con tres subdirecciones (actuarial, estadística y de investigación) y siete coordinaciones con personal mínimo sugerido
	Recursos humanos	Disminuir la rotación de personal, promover el desarrollo profesional a partir del talento y la mejora continua e introducir modelos de flexibilización y conciliación laboral
	Capacitación	Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios, de manera específica, en metodologías actuariales y lineamientos internacionales para generación de estadística
	Contratación	Contratar al menos cinco actuarios que se encarguen, respectivamente, de la subdirección actuarial, de la coordinación actuarial, de pensiones, de salud y de otros seguros administrados por el IESS



Desarrollo de los modelos actuariales de salud y pensiones

A inicios del 2020, se publicaron las **valuaciones actuariales de los principales seguros administrados por el IESS**.



Valuación actuarial del régimen de invalidez, vejez y muerte del IESS - 2018



Valuación actuarial del régimen de salud del IESS - 2018

- ▶ Durante la elaboración de estos informes actuariales, se capacitó a los funcionarios de la DAIE en el **manejo de los softwares actuariales para los modelos de salud y de pensiones de la OIT**, mediante un plan de capacitación basado en la metodología “Aprender haciendo”.
- ▶ Además, se **formalizó el acceso del IESS a los softwares de los modelos actuariales de la OIT**.

COVID-19 y sus efectos en la sostenibilidad del Seguro IVM del IESS

Con la llegada de la COVID-19, la OIT, en trabajo colaborativo con la DAIE, analizó los efectos de la crisis social y económica producida por la pandemia en la sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del IESS.

Los impactos de la pandemia en el fondo de pensiones dependen de la rapidez con la que el país, y por tanto el IESS, se recuperen de la crisis. Dos escenarios han sido evaluados: uno de recuperación lenta y otro de recuperación rápida de la economía.

2037



año de agotamiento de reserva

En caso de **recuperación lenta** de la economía*

2040



año de agotamiento de reserva

En caso de **recuperación rápida** de la economía*

**Se asume cumplimiento oportuno del aporte del 40% del Estado*

2023

año de agotamiento de reserva

En caso de que el **Estado no cumpla con el 40% de los aportes** para pensiones durante 2020, 2021 y 2022.



Espacios de formación internacional

- ▶ **Curso virtual sobre modelamiento actuarial para analistas de protección social**
Organizado por el Centro de Formación Internacional de la OIT, ubicado en Turín, Italia.
- ▶ **Aprendizaje en línea sobre finanzas públicas para analistas de protección social**
Organizado por la Oficina de la OIT para los países del Cono Sur y el Centro Internacional de Formación de la OIT
- ▶ **Curso sobre análisis de tablas de vida: herramientas para la planeación**
Organizado por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social
- ▶ **Curso introductorio para el modelo actuarial de pensiones**
Que tuvo por objetivo presentar las bases conceptuales y metodológicas, así como las principales funcionalidades del **nuevo modelo actuarial de pensiones de la OIT**

Recomendaciones para seguir fortaleciendo la Dirección Actuarial de Investigación y Estadística del IESS

Se desarrollaron dos estudios a través de un trabajo y análisis conjunto con la DAIE y con todas las direcciones relacionadas con cada actividad y temática. El trabajo colaborativo es esencial para **garantizar la aplicabilidad de las recomendaciones y su futura implementación.**



Recomendaciones para reglamentar la homologación de la estadística generada por el IESS con fines actuariales



Recomendaciones para el otorgamiento de prestaciones del IESS a afiliados a tiempo parcial y en el marco de la portabilidad de aportes